

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS  
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTE AL MES DE  
FEBRERO DE 2005**

**I. Marco Legal:**

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales" con el objetivo de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomen las medidas pertinentes.

**II. Informe de Actividades de Juntas Locales y Distritales correspondientes al mes de Febrero de 2005:**

En el mes de febrero se reporta que 31 juntas ejecutivas locales cumplieron con el informe mensual de actividades, sólo Chiapas no cumplió con dicha actividad. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales 288 de las 300 enviaron su información, la cual fue almacenada en el SIJELYD. Las juntas distritales que no cumplieron con el informe mensual se mencionan a continuación:

**Juntas Ejecutivas Distritales que incumplieron con el informe**

No.	Estado	Distrito	Cabecera
2	Baja California	4	Tijuana
5	Coahuila	1	Piedras Negras
10	Durango	4	Victoria de Durango
12	Guerrero	7	Chilpancingo de los Bravo
13	Hidalgo	7	Tepeapulco
14	Jalisco	14	Guadalajara
		16	Tlaquepaque
21	Puebla	1	Huachinango
		3	Teziutlan
		7	Tepeaca
		14	Izucar de Matamoros
24	San Luis Potosí	5	San Luis Potosí
<b>TOTAL 12</b>			

## II.1 Registro Federal de Electores:

- La Junta Local en Campeche informa que el día 28 de febrero el Lic. Ernesto Rodríguez Juárez, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sostuvo una entrevista con el diario local "Mediasur", para informar a la ciudadanía que las credenciales que sólo tengan para marcar la elección del 2003, se marquen en el espacio del extremo izquierdo del reverso de la credencial, que se encuentra en la parte superior de la leyenda "Elecciones Federales".
- La Junta Local en Chiapas informa que el 16 de febrero del 2005, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de Chiapas para dar seguimiento a la propuesta de convenio de colaboración y apoyo entre esa institución y el Instituto Federal Electoral. Así mismo, informa que el día 21 de febrero del 2005 el Vocal de Registro Federal de Electores acudió al Instituto Estatal Electoral para presentar la nueva demarcación territorial de los distritos electorales federales en ese estado, la presentación estuvo a cargo del Lic. José Luis Vázquez López y el Ing. Guillermo Barrientos Gómez, Vocal Ejecutivo y Vocal del Registro Federal de Electores de esa Junta Local Ejecutiva. También informa que el día 23 de febrero el Vocal del Registro Federal de Electores del Distrito 01 y personal bajo su coordinación, acudieron a la comunidad Nuevo Montes Azules en el municipio de Palenque, para verificar la existencia de la comunidad citada; procediendo al levantamiento de los puntos de control con GPS (Global Position System), así como el levantamiento del croquis correspondiente; lo anterior a petición del Gobierno del Estado de Chiapas, en razón de que los ciudadanos residentes en esa comunidad, fueron reubicados en ella procedentes de la reserva de la biosfera Montes Azules. Por otra parte informa que el día 28 de febrero del 2005, ciudadanos de la localidad San Rafael correspondiente al municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacan, perteneciente al Distrito 02, acudieron a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva Local, con la finalidad de exponer diferentes documentos que presuntamente avalan que su localidad pertenece a otro municipio.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que los días 21 y 22 de febrero se realizaron reuniones de trabajo con la finalidad de tratar principalmente el tema de la nueva distritación a que fue sujeto el Distrito Federal y que la misma afecta en materia laboral a los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como del personal administrativo. También se trataron aspectos contractuales de los inmuebles dados en comodato los cuales son utilizados por las juntas distritales que se verán afectados con la distritación.
- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de la distritación aprobada por el Consejo General del Instituto, las juntas distritales 01, 05 y 08 se encuentran analizando actividades que realizarán, en virtud del cambio de cabecera distrital y de la nueva conformación geográfico-electoral de los municipios que integrarán la demarcación distrital de dichos órganos Sub-delegacionales, lo cual afecta directamente la ejecución de actividades de Organización Electoral, Capacitación Electoral y del Registro Federal de Electores. Por otra parte, informa que la Junta Ejecutiva Distrital 06 integró el expediente de datos para dar seguimiento a los hechos y circunstancias que propiciaron que 51 electores no votaran en su casilla durante la pasada Jornada Electoral para elegir Gobernador de la Entidad.
- La Junta Local en Jalisco informa que se envió el texto del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la redistribución, así como el plano de la zona metropolitana, a los Presidentes de los Partidos Políticos, Presidentes Municipales, Consejo Electoral del Estado, diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, funcionarios de Gobierno del Estado para su conocimiento. También informa que en febrero se contestaron 573 solicitudes de informes de domicilios de ciudadanos y personas morales, a petición de diferentes jueces competentes y otras instancias, así como información de inhabilitados al Registro Federal de Electores.

- La Junta Local en Morelos informa que se llevó a cabo un recorrido por los límites municipales entre los municipios de Jiutepec y Tepoztlán, donde se detectaron asentamientos irregulares en la Reserva Ecológica del Tescal, pertenecientes al municipio de Tepoztlán, por lo que se tomaron las medidas conducentes para resolver esta problemática.
- La Junta Local en Puebla informa que los módulos 211303 y 211304 no operaron durante los días 15 y 16 de febrero por la toma de protesta de las autoridades municipales recién electas, así como por los procesos de entrega-recepción de los bienes muebles e inmuebles de las presidencias municipales de Tulancingo del Valle. De lo anterior, el responsable de módulo y el operador del equipo técnico de los módulos citados, levantaron acta circunstanciada; además de que se informó mediante oficio al encargado del despacho de la vocalía local del Registro Federal de Electores. Así mismo informa que el día 16 de febrero el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 15 acudió al municipio de San Sebastián Tlacotepec para supervisar el Módulo móvil de Atención Ciudadana que se identifica con el número 211504, donde fue informado por el personal de dicho módulo que el pasado 14 de febrero en su trayecto fueron interceptados por un grupo de aproximadamente 30 personas, al parecer simpatizantes del candidato del Partido Revolucionario Institucional que contendió el 14 de noviembre de 2004 por la presidencia del municipio de Eloxochitlán, quienes los culparon del fallo que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que trataron de voltear el vehículo oficial y una de las personas propuso que “mejor los colgaran”; ante estos hechos el personal del módulo realizó una clara explicación de las actividades que desarrollan, con lo cual quedaron conformes, permitiéndoles su traslado sin menoscabo de sus personas o de los bienes propiedad del Instituto Federal Electoral, el mencionado Vocal del Registro Federal de Electores intentó en diversas ocasiones ponerse en comunicación con el presidente electo de Eloxochitlán, lo cual no fue posible toda vez que durante varios días viajó esta persona a la ciudad de Puebla para buscar solucionar los conflictos con el grupo de personas ante la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. También informa que en el distrito 12 se recibió escrito signado por la propietaria del inmueble donde se encuentra instalado el Módulo Adicional de Atención Ciudadana número 211202, dicha propietaria hace del conocimiento que no será posible renovar el contrato de arrendamiento a partir del día 1 de abril del presente año, en virtud de que ha vendido el inmueble, así mismo procedieron a la localización de otro inmueble para realizar todas y cada una de las gestiones de reinstalación del mismo ante la Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Tabasco informa que el Módulo Fijo de la Junta Ejecutiva Distrital 05 no se incorpora al inmueble de dicha Junta y en consecuencia, por acuerdo de las Comisiones Local y Distrital de Vigilancia se reubicará en la calle Agustín Díaz del Castillo N° 397, Colonia Centro, motivo por el que está por celebrarse contrato de arrendamiento para su nueva ubicación. Así mismo, informa que se realizó una rueda de prensa en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, con todos los representantes de los medios de comunicación en prensa, radio y televisión, con la finalidad de dar a conocer a la opinión pública los resultados de la nueva redistribución que el Instituto Federal Electoral ha instrumentado para definir el nuevo mapa electoral a ejecutarse previo al inicio del proceso electoral federal 2005-2006.
- La Junta Local en Yucatán informa que en la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, los representantes de los partidos políticos manifestaron su preocupación porque en los recorridos realizados por ellos en los municipios de la Entidad, habían detectado que los ciudadanos no tenían clara la idea de que la Credencial para Votar con Fotografía continua vigente y están acudiendo a los Módulos para solicitar el cambio de la credencial, por esta razón se propuso la realización de una rueda de prensa.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibieron diversas solicitudes para que se les informe sobre la nueva distritación de parte de Diputados Locales, de la Secretaría General de Gobierno, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de la Universidad Autónoma

de Zacatecas y de los partidos políticos. Dichas solicitudes ya fueron respondidas a las diversas instituciones que lo solicitaron.

## II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- La Junta Local en Campeche informa que la Junta Ejecutiva Distrital 01 entregó la información solicitada por la Agrupación Política Nacional “Sentimientos de la Nación” relativa a una copia certificada de la lista de afiliados, elaborada con motivo de la asamblea distrital celebrada con el propósito de constituirse como Partido Político Nacional. Así mismo informa que el Vocal Ejecutivo Local dio atención a los reporteros de los medios de comunicación social del estado en entrevistas sobre los temas de Pre-campañas electorales en vías del proceso electoral federal, el surgimiento de los Nuevos Partidos Políticos, la Controversia de la zona limítrofe entre Campeche y Quintana Roo, así como la duplicidad de credenciales de elector.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que se dio cumplimiento a las indicaciones vertidas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el oficio DEPPP/DPPF/0403/2005, relativo a la investigación y localización de 93 domicilios que supuestamente son inmuebles ocupados por organizaciones políticas.
- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de la información recibida por las juntas ejecutivas distritales en la entidad, se observó que la Junta Distrital 01 detectó que la agrupación política denominada “**Política Responsable, AC.**”, no se encuentra ubicada en el domicilio proporcionado y en este lugar se encuentra una clínica particular. Por otra parte, informa que en las actividades de monitoreo de las transmisiones de los programas de los partidos políticos que realiza la Junta Distrital 05, se ha detectado que el material remitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía del IFE a la Radiodifusora XEZV “La Voz de la Montaña” no se recibe a tiempo para su debida difusión, ocasionando constantes irregularidades en las transmisiones, por lo cual se propone que se prevea un medio más eficaz para el envío de dicho material.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en cumplimiento a las instrucciones de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, se llevó a cabo la verificación de la existencia de las delegaciones y sus respectivos domicilios de 39 organizaciones de ciudadanos, que buscan su registro como agrupaciones políticas nacionales.
- La Junta Local en Jalisco informa que dio seguimiento al monitoreo de radio y televisión de los programas permanentes de los partidos políticos, con un total de 180, de los cuales 6 programas no se transmitieron.
- La Junta Local en Morelos informa que en cumplimiento al oficio número DEPPP/DPPF/0422/2005, signado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, se está llevando a cabo la localización y verificación de la existencia de los domicilios de las delegaciones estatales de las agrupaciones que manifestaron tener domicilio en ese Estado. También informa que se entregó a los representantes de los Partidos Políticos el Acuerdo del Consejo General CG184/2004, por el que se aprueba el espacio en el que se marcará la Credencial para Votar con fotografía en el proceso electoral federal 2005-2006.
- La Junta Local en Puebla informa que en el distrito 15 y derivado de la comprobación hecha por la Coordinación de Control del Padrón Electoral, se detectó la existencia de una ciudadana cuyo estado era de “defunción”; por lo que la Junta Distrital acordó el día 28 de enero llevar a cabo una verificación de la existencia o no de la ciudadana María Hernández Mauricio, persona que había solicitado su afiliación a la agrupación política “Sentimientos de la Nación” e “Iniciativa Siglo XXI”; resultando en dicha verificación que la persona sí existe, se le entrevistó personalmente y de nueva cuenta manifestó que había asistido a la asamblea a la que había sido invitada por la agrupación política “Iniciativa Siglo XXI”. Por ello se levantó el acta circunstanciada número 01/CIRC/01-2005, la cual fue remitida vía

fax a las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y Prerrogativas y Partidos Políticos.

- La Junta Local en Quintana Roo informa que por instrucciones del Vocal Ejecutivo Local, se verificaron por parte de las 01 y 02 juntas ejecutivas distritales, los domicilios que las asociaciones u organizaciones que pretenden constituirse como agrupaciones políticas nacionales y manifestaron que efectivamente son sus domicilios y sus respectivas sedes estatales. Se requisitaron las actas correspondientes.
- La Junta Local en Sonora informa que durante el presente mes se continuó realizando la actividad del monitoreo de la transmisión de los programas de los partidos políticos en las estaciones de radio de esa entidad; con la problemática de no contar aún con grabadoras de doble cassette en las 7 juntas ejecutivas distritales, teniendo que utilizar prestadas de algún familiar de los funcionarios o empleados de las juntas. Se ha reportado a la DEPPP y a la DEA y no lo han resuelto.
- La Junta Local en Tabasco informa que durante febrero se acudió a la verificación de la existencia de delegaciones estatales de diversas organizaciones políticas que solicitaron su registro como agrupaciones políticas nacionales, de las cuales se han levantado las actas correspondientes.
- La Junta Local en Veracruz informa que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, solicitó con oficio No. DEPPP/DPPF/0417/2005 la verificación de las delegaciones estatales de las asociaciones que presentaron su solicitud de registro como agrupación política nacional, asimismo, levantaron el acta correspondiente verificando la asistencia de sus militantes.

### II.3 Organización Electoral:

- La Junta Local en el Distrito Federal informa que el 17 de febrero, junto con el Instituto Electoral del Distrito Federal se desarrollaron varias actividades en materia de elecciones concurrentes, mismas que habrán de realizarse entre los dos institutos en los procesos federal y local 2005-2006. En ese sentido se elaboró una agenda de trabajo que contiene los principales temas a tratar, entre estos están: **Lugares de uso común**, se programaron recorridos entre las autoridades electorales federales y locales con la finalidad de actualizar el catálogo correspondiente, así como la ubicación de nuevos lugares, lo que permitirá integrar el documento definitivo para poder distribuir los espacios aprobados por las autoridades correspondientes. **El convenio en materia de elecciones concurrentes**, previo a ello se busca intercambiar información entre ambos institutos. La realización de las actividades se hará con estricto apego a las normas de competencia correspondiente, la instalación de las mesas directivas de casilla tanto federales como locales se instalarán en el mismo lugar y que los gastos de instalación y equipamiento se hagan de manera conjunta. **El convenio de apoyo y colaboración** que se suscribirá entre dichos Institutos y la SEP, relativo a la utilización de los inmuebles tanto para la capacitación de los asistentes electorales como para instalar las mesas directivas de casilla el día de las elecciones.
- La Junta Local en Michoacán informa que se realizaron los preparativos y se brindó el apoyo necesario para la celebración de la 4ª Reunión Regional de Vocales de juntas ejecutivas locales y distritales, la cual comprendió los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo del presente año.
- La Junta Local en Oaxaca informa que las once juntas ejecutivas distritales realizaron un análisis de la nueva demarcación territorial de acuerdo a las consideraciones siguientes: continuidad geográfica, límites político-administrativos, accidentes geofísicos, accesibilidad y vías de comunicación, entre otros, el cual fue remitido a esa Junta Local.

### II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Jalisco informa que a partir del día 17 de enero el Vocal Ejecutivo Local asumió directamente la vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y designó al Lic. Martín González Muñoz, como encargado interino de dicha vocalía.
- La Junta Local en Michoacán informa que debido a la celebración de la 4ta. Reunión Regional de Vocales, se solicitó, vía telefónica a los comisionados de la DESPE, al C. Leonardo Islas Sánchez y a la C. Ligia Barradas Villicaña, pospusieran su visita a efecto de llevar a cabo la validación de las hojas de resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2004, para los días 3 y 4 de marzo del año en curso. También informan que se recibieron en la Vocalía Ejecutiva de esa Junta Local, las renunciaciones del Vocal del Registro Federal de Electores, adscrito a la Junta Distrital Ejecutiva 10, Morelia Sur, con efectos a partir del 16 de febrero y del Lic. Salvador Villafuerte Páramo, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 12, Apatzingán. Se Informa que se hicieron los trámites correspondientes.

## II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- La Junta Local en Campeche informa que en cumplimiento a la disposición del convenio de apoyo y colaboración, entre la SEDESOL y el IFE, el día 11 de febrero fueron capacitados 15 funcionarios de la SEDESOL en el taller “El Voto Libre y Secreto”, a fin de que éstos respondan al efecto multiplicador dentro de su ámbito laboral con los ciudadanos que atiendan en los espacios municipales (programas sociales federales). Asimismo, se programó una capacitación adicional para otros 22 funcionarios de la misma instancia para el 14 de marzo del año en curso, bajo los mismos criterios.
- La Junta Local en Colima informa que las juntas distritales 01 y 02 participaron como asistentes y como expositores en el curso del Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) 2005-2010 realizado por la Junta Local Ejecutiva los días 15 y 16 de febrero de 2005, con el propósito de lograr un adecuado conocimiento, manejo e instrumentación del mismo.
- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de las gestiones de la Junta Distrital Ejecutiva 01, se firmaron dos Convenios de Apoyo y Colaboración en materia de educación cívica con las Televisoras Locales del Municipio de San Miguel Totolapan y TV Cable de Ciudad Altamirano, Municipio de Pungarabato.
- La Junta Local en Tabasco informa que se mantuvo una reunión con la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para acordar fecha, lugar y hora para firmar el convenio general de apoyo y colaboración en materia de Educación Cívica, revisión del programa anual de actividades del convenio y solicitud de apoyo para obtener la certificación de los estudios del diplomado “Formación de Educadores para la Democracia”. También informa que se sustentó una reunión con el Lic. Andrés Madrigal Hernández, Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco para acordar fecha, lugar y hora para firmar el convenio de apoyo y colaboración en materia de Educación Cívica y revisión del programa anual de actividades. Por otra parte se sostuvo una reunión con la Lic. María Luisa Saucedo López, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, para la revisión del programa anual de actividades del convenio de apoyo y colaboración en materia de Educación Cívica. También informa que se realizó una reunión con el Lic. Lacides García Detjen, Rector de la Universidad Olmeca, para organizar conjuntamente reuniones de trabajo y de promoción de la cultura democrática.
- La Junta Local en Yucatán informa sobre una **propuesta de Nuevo Proyecto de Educación Cívica**, la cual la presentó el año pasado ante la Dirección Ejecutiva de Administración y se solicitó el recurso para realizar el documental a través de un concurso abierto dirigido a universidades que ofrecen licenciaturas en comunicación o similares. El

recurso fue autorizado por la cantidad de \$105,000.00 que incluyen premios a participantes y la elaboración del documental. El objetivo general del programa es fomentar en los jóvenes el interés y la participación responsable sobre los asuntos públicos y sensibilizarlos sobre la trascendencia nacional de prácticas antidemocráticas como la corrupción, la cultura de la ilegalidad, el miedo a la denuncia, entre otras, para lograr la reflexión de los jóvenes en temas actuales que afectan al país y que están relacionados con la falta de valores y prácticas democráticas. Asimismo informa que este programa remarcará la importancia de vivir en un régimen democrático y sus alcances en la vida privada, enfocado a los tiempos actuales, a los intereses de los jóvenes, a sus inquietudes y a sus demandas. La instrumentación del programa radica en la relación con instituciones públicas y privadas con alta afluencia de jóvenes, preferentemente en espacios que se encuentren en zonas urbanas. Se pretende fomentar un comité en ese estado, el cual este integrado por los miembros del Servicio Profesional Electoral y por ciudadanos distinguidos por sus aportaciones en materia de democracia para definir los objetivos específicos del programa.

## **II.6 Administración:**

- La Junta Local en Guerrero informa que se ha analizado la situación presupuestal de la Junta Distrital Ejecutiva 01, aprobando la solicitud de ampliación presupuestal que solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la disminución considerable de la cual ha sido objeto durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005; y que no le ha permitido cumplir en tiempo y forma con las actividades calendarizadas. Asimismo, informa que se observó que en la Junta Distrital 02 los recursos correspondientes al pago de nóminas, gastos de campo y combustible llegaron de forma tardía; situación que ocasionó problemas para el cumplimiento de las actividades de Actualización al Padrón Electoral. También informa que el personal de la Junta Distrital 04 y en el cumplimiento de actividades de dicho órgano, sufrió accidente automovilístico en el vehículo marca Nissan Tsuru modelo 1998, placas GZW-9053; derivado de los trámites ante la aseguradora, se ha informado que es probable que declaren pérdida total de la unidad.
- La Junta Local en Nayarit informa que recibió por parte del Consejo Estatal Electoral en la entidad, la primera de dos partidas de recursos que forman parte del Convenio de Apoyo para la Elección Local. Por lo anterior, informa que de manera inmediata fue depositado en la cuenta concentradora del Instituto Federal Electoral, haciéndolo del conocimiento a las autoridades administrativas.
- La Junta Local en Puebla informa sobre la reunión de trabajo del 17 de febrero de 2005 con los integrantes de las 15 juntas ejecutivas distritales en la cual se les comunicó que a efecto de homogenizar el archivo institucional se les hará llegar el “catálogo de disposición documental para su clasificación”, instruyéndoles que inicien lo conducente para preparar los materiales electorales de los procesos electorales 1997-2000 para su desincorporación en los distritos que así lo ameriten.
- La Junta Local en Sonora informa que se han estado apoyando a algunas juntas ejecutivas distritales y en ellas a las vocalías del Registro Federal de Electores, para que los módulos del Registro puedan continuar con sus recorridos a los distintos municipios del estado; toda vez que en el mes de febrero se sigue padeciendo el retraso de radicación de los recursos financieros para gasolina y gastos de campo del personal de módulos. Asimismo informa que se coordinó la celebración de los contratos de arrendamiento de los inmuebles donde se encuentra la Junta Ejecutiva Local y su bodega, así como de las vocalías de las juntas ejecutivas distritales, recopilando copia de cada uno de ellos; estando firmados la totalidad y asegurados los inmuebles para este año.



## **II.7 Jurídico:**

- La Junta Local en Chiapas informa que el día 28 de febrero los Vocales Ejecutivo y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, acudieron al Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a efecto de declarar a quien o quienes resulten responsables respecto de la Causa Penal 79/2003, (falsificación de documentos cheques), derivada de la Averiguación Previa AP/PAL/082/2001, interpuesta contra José Emilio Damas Santiago, mismo que se desempeñó como Asistente General en esa Junta Ejecutiva hasta el 08 de Noviembre de 2001.
- La Junta Local en Guerrero informa que con fecha 8 de febrero le fue entregada, por parte del personal de la Secretaría General de Gobierno del Estado, copia del oficio No. 00204, donde el titular de esa Secretaría envió al H. Congreso Local la iniciativa de Decreto de Permuta del Predio ubicado en la Colonia “La Cinca”, propiedad del IFE, por otro que se encuentra situado en el punto conocido como “Tepango” de la Zona denominada “Nueva Ciudad de los Servicios”, lugar en el que se concentrarán todas las dependencias e instituciones públicas, tanto locales como federales, de acuerdo con el proyecto de urbanización impulsado por el actual Gobierno Estatal. Actualmente se está en espera de la aprobación de dicho decreto por parte del Poder Legislativo Local. Por otra parte, el día 28 de febrero se le notificó a la Junta Local sobre la Sentencia Definitiva que recayó en el expediente 303/2003-1, relativo al Juicio Ordinario Civil en el que la Junta Local Ejecutiva es codemandada (junto con el Gobierno del Estado). Dicha sentencia fue dictada por el Juez Primero de Primera Instancia en materia civil del Distrito Judicial de Bravos, con cabecera Chilpancingo. También informa que con relación a la queja administrativa número JGE/QJMHG/JL/GRO/001/2005 Juan Manuel Hernández Gardea en contra del PRI, PT, PVEM; se están realizando diligencias (solicitud de información al ex candidato de la Coalición “Todos por Guerrero” durante el proceso electoral local de Gobernador 2004-2005 y entrevistas con ciudadanos para constatar la existencia de propaganda política en el Estado de Guerrero que fue remitida en forma personalizada por el ex candidato) en apoyo a la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a su acuerdo de fecha 31 de enero de 2005. Por otra parte se informa que el Vocal Ejecutivo, así como los Vocales Secretario, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 02, han sido requeridos por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, para comparecer en calidad de testigos sobre los hechos ocurridos el 26 de enero del año en curso, en virtud de la ilegal detención del Vocal Ejecutivo Distrital en el Municipio de Teloloapan, Guerrero, lugar al que fue comisionado para llevar a cabo la Certificación de la asamblea distrital de la agrupación política nacional denominada “Iniciativa Siglo XXI”

## **II.8 Contraloría Interna:**

- La Junta Local en Michoacán informa que con oficio número CI/329/2005, fueron designados al C. Ignacio Poblano Castillo, Jefe de Departamento y al CP. Taurino Loyola Reyez, Jefe de Oficina de la Contraloría Interna del Instituto, para realizar la auditoría integral financiera en esa Junta Local Ejecutiva del 14 al 25 de febrero del presente año. También informan que se llevó a cabo el levantamiento del acta de entrega-recepción por parte del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 12, con cabecera en Apatzingán, Michoacán.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se iniciaron los trabajos de auditoría integral correspondiente al programa 2005 por parte del personal de la Contraloría Interna.

## **II.9 Servicios de informática:**

- La Junta Local en Colima informa que el servidor de la red IFE en la Junta Distrital Ejecutiva 02 los días 28 de febrero y 1 de marzo no funcionó debido a una falla en la fuente de poder, según lo determinó personal de UNICOM el primer día de la falla luego de que les fue reportado a las 09:30, habiéndose asignado el número de caso 050228-46; por lo que no fue posible acceder a las páginas de la Intranet, ni a las de reportes de actividades como el SIJELYD, el correo electrónico o el IFExpress. La Unidad de Servicios de Informática señaló que en un término de dos días a partir de recibido el reporte se subsanaría la falla, misma que fue corregida el 2 de marzo del presente año. En razón de lo anterior, la Junta Distrital Ejecutiva 02 cargó la información al SIJELYD hasta el día antes indicado.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que en vísperas del proceso electoral, en virtud del avance técnico y por ende lo obsoleto de algunos equipos, resulta necesario el reemplazo de equipos informáticos en diversas áreas de los órganos local y distritales.

## **II.10 Otros:**

- La Junta Local en Aguascalientes informa que se llevaron a cabo reuniones con los Presidentes Municipales de Aguascalientes y Calvillo con la presencia de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales 02 y 03 y de los Vocales integrantes de la 01 Junta Distrital respectivamente para plantear apoyos en materia del Registro Federal de Electores, lugares de uso común para el próximo proceso electoral, así como en materia de educación cívica, en ambos casos presidió la representación del IFE el Vocal Ejecutivo de la Junta Local.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se recibió en la Junta Local, copia del texto remitido por el Lic. Sergio LLanes Rueda, Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local en el estado de Sonora, con las "líneas generales para dar a conocer el estado jurídico que guarda la constitución de un sindicato en el Instituto Federal Electoral"; estos documentos fueron colocados en los estrados de la junta local y de las juntas ejecutivas distritales para el conocimiento del personal.
- La Junta Local en Nayarit informa que se está realizando el análisis de periódicos de la entidad, propuestos para el Plan Nacional de Medios Impresos correspondiente al año 2005, con la finalidad de celebrar contratos de publicidad con dichos medios de comunicación.
- La Junta Local en Puebla informa que en las elecciones locales del pasado 14 de noviembre de 2004, en particular, en el municipio de San Miguel Eloxochitlán en el distrito 15, se obtuvieron de los resultados preliminares el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal. Por impugnación del PRD, el Tribunal Estatal Electoral en resolución reconoció el triunfo del candidato del Partido de la Revolución Democrática. Ante este acontecimiento se inició un movimiento de protesta por militantes del PRI. El día 13 de febrero tuvo por acciones el negar el paso en la carretera que comunica a esa población con la de Tlacotepec de Porfirio Díaz. Por otra parte, el alcalde electo tomó posesión de su cargo el día 16 de febrero, de las instalaciones del Palacio Municipal, con la intervención personal del Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, se dio a conocer que el día 24 de febrero se solucionó el conflicto en la ciudad de Puebla.